

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	40532
<b>Nombre</b>	Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de música
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	6.0
<b>Curso académico</b>	2024 - 2025

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	Facultad de Magisterio	1	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	40 - Complementos para la formación disciplinaria de la especialidad de música	Optativa

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
BOTELLA NICOLAS, ANA MARIA	95 - Didáctica de la Educación Física, Artística y Música
FERNANDEZ MAXIMIANO, RAFAEL	95 - Didáctica de la Educación Física, Artística y Música

**RESUMEN**

Se concibe como una materia eminentemente teórica, que incide sobre el análisis pormenorizado del currículo de secundaria, de las teorías del desarrollo de conductas musicales apropiadas a la edad del alumnado de secundaria, y la historia de la educación musical y sus metodologías, así como las implicaciones que esto tiene para el desarrollo de los bloques de contenidos y de competencias epistemológicas, psicopedagógicas, vicarias, y heurísticas.



## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

Los propios del acceso a la especialidad.

## COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

### 2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria

- Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible
- Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del alumnado de la etapa o ?área correspondiente y promover su capacidad para aprender por sí mismo ?y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que ?faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a ?hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ?ubicado.
- Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la ?etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; ?informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y ?aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus ?hijos.



- Participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Conocer el valor formativo y cultural de la música y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- Conocer la historia y los desarrollos recientes de la educación musical y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de música.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la música.
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de la educación musical, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la música. Adquirir los conocimientos y las estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos propios de su responsabilidad docente.
- Construir conocimientos en relación a los ejes percepción y producción sonora y musical, desarrollando destrezas mediadoras entre ambos específicamente en el currículo de educación secundaria.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)**

- Conocer el valor formativo y cultural de la música y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- Conocer la historia y los desarrollos recientes de la educación musical y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de música.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la música.
- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de



una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de la educación musical, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la música. Adquirir los conocimientos y las estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos propios de su responsabilidad docente.
- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del alumnado de música, y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.
- Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- Participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- Construir conocimientos en relación a los ejes percepción y producción sonora y musical, desarrollando destrezas mediadoras entre ambos específicamente en el currículo de educación secundaria.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Desarrollo de las habilidades musicales en la infancia y la adolescencia.

### 2. Historia de la Educación Musical.

- Principios fundamentales de las metodologías musicales activas.
- Rousseau: antecedentes
- Metodología Dalcroze
- Metodología Ward
- Metodología Kodaly



- Metodología Orff
- Metodología Willems
- Metodología Suzuki
- Metodología Gordon
- Paynter, M.Schaffer

### **3. Organización, objetivos y contenidos.**

El currículo musical de secundaria

- Organización curricular
- Objetivos
- Contenidos:
  - Bloque 1. Escucha
  - Bloque 2. Interpretación
  - Bloque 3. Creación
  - Bloque 4. Contextos musicales
- Optatividad
- Transversalidad
- Criterios de evaluación

### **4. Competencias y educación musical.**

- Competencias básicas.
- Competencias expresivas.
- Competencias creativas.
- Competencias perceptivas.
- Competencias musicológicas.

### **5. La profesión de profesor: sus competencias.**

- Valoración social y cultural de la música.
- Relaciones profesor-alumno.
- El burnout del profesor.
- La ética profesional.
- Competencias del profesor.
- Competencias epistemológicas.
- Competencias psicopedagógicas.
- Competencia vicaria.
- Competencia heurística.

**6. Metodología didáctica.**

- Aprendizaje musical significativo
- Recepción activa versus descubrimiento
- Práctica autotélica
- Estrategias de aprendizaje

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	48,00	100
Elaboración de trabajos individuales	25,00	0
Estudio y trabajo autónomo	52,00	0
Preparación de actividades de evaluación	25,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>150,00</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE**

La metodología docente a emplear a lo largo de las sesiones se fundamenta en una combinación de métodos activos. Los conceptos de cada bloque temático se introducen mediante el profesor aunque de manera participativa, combinados con la exposición de ejemplos y casos prácticos que pasen a ser relevantes. Las sesiones serán teóricas y prácticas. La participación del alumno en las discusiones que se generan en el aula resultará de lo más indispensable para la consecución y aplicación de los conceptos con la ayuda del profesor, quien guiará al estudiante a lo largo del proceso.

Las actividades prácticas se realizarán -de manera preferente- en grupo, y requerirán por parte del alumno el trabajo dentro y fuera del aula. Atendiendo a su carácter educativo, se trabajan capacidades actitudinales, tal como el respeto al momento interpretativo o auditivo, trabajo cooperativo, actitudes y valores implícitos en el desarrollo de ejercicios prácticos, etc. Los contenidos teóricos se desprenden después de una reflexión alrededor de la práctica preestablecida, contestando a preguntas como: ¿Qué hemos hecho?, ¿Para qué?, ¿Cómo?...

**EVALUACIÓN**

Requerimientos mínimos para acceder a la evaluación continua

- Participación en un 80% de las sesiones presenciales y realización de los trabajos o pruebas planteados en ellas (preparados y desarrollados en el aula) en cada uno de los módulos de la asignatura.
- Obtención de una puntuación igual o superior a 4 en cada uno de los módulos para optar a la media.

Cada módulo se evaluará por separado y con una ponderación relativa al número de horas de docencia de cada uno.

La evaluación se llevará a cabo en cada módulo mediante las estrategias que el profesorado determine (mediante la valoración de las prácticas d aula, de trabajos individuales o cooperativos o con la



realización de exámenes o pruebas individuales.

Para aquel alumnado que no haya asistido al 80 % de las sesiones perderá el derecho a ser evaluado de los trabajos realizados en clase así como de los realizados en grupo, considerando ambos tipos de actividades como no recuperables. De este modo, en esta segunda convocatoria sin evaluación de la asistencia el alumnado podrá optar a una nota final nunca superior a un 6.

En la segunda convocatoria se efectuará una prueba de evaluación final para cada módulo suspendido que incorporará los conocimientos fundamentales de la materia. La prueba integrará cuestiones correspondientes a los contenidos que se hayan desarrollado en cada módulo.

## REFERENCIAS

### Básicas

- Generalitat de Catalunya. (2018). El currículum competencial a l'aula. Una eina per a la reflexió pedagògica i la programació a l'ESO. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del profesorado. (2015). Las competencias clave. Madrid: INTEF.
- López de los Mozos, J. (2017). Guía LOMCE. Programación Didáctica. Valencia: Educalia.
- Muño, I. (2009). Materiales para el asesoramiento en la integración curricular de las competencias básicas. Huelva: Centros del Profesorado de la Provincia de Huelva.
- Proyecto Atlántida (Moya, J. Coord.)(2008) De las competencias básicas al currículo integrado. Madrid: Proyecto Atlántida.
- Rodríguez, Fco. J. (2010). Las competencias básicas y la programación didáctica. Cuenca: Centro de profesores de Cuenca.
- Zaragoza, J.LL.(2009). Didáctica de la música en la educación secundaria. Ed. Graó. Barcelona.